

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE MARZO DE 2015**

En Vicuña, a 11 de Marzo 2015, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

**CONCEJALES:**

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- Sebastián Vicuña Valdivia, Asesor Jurídico.
- Eduardo Valenzuela Palma,

**INVITADOS:**

- Mayor José Alejandro Freire Urbina, Comisario Quinta Comisaria de Vicuña.

Actúa como Secretario Municipal (s) don Juan Pinto Contreras.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

**TABLA**

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Exposición Comisario Freire, Quinta Comisaria de Vicuña "Seguridad Comunal".
4. Cuenta Alcalde.
5. Puntos Varios.

**1.- ACTA ANTERIOR**

Los señores Concejales no tienen observación alguna respecto al Acta Anterior es por ello que el señor Alcalde somete a votación.

El Señor Alcalde, somete a votación compendio acta anterior, sesión N° 007.

## VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N° 045/2015/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 007 de fecha 04.03.2015, con los acuerdos N° 043 y 044.-

## CORRESPONDENCIA.

1. Notificación de la Concejala Marta Castillo Castro que da cuenta su inasistencia justificándola a través de un certificado médico.
2. Nota interna N° 185, del 11.03.2015, de Cristian López Videla, Jefe de OO.CC, en la cual solicita subvención municipal extraordinaria de organización territorial a la Junta de Vecinos Geronimo Rendic, adquisición de mobiliario sillas y mesas. Por \$300.000.-

El Señor Alcalde, precisar que la junta de vecinos es relativamente nueva, pero durante todo su desarrollo ha tenido una sede de madera muy pequeña en precarias condiciones y el mobiliario de peores condiciones. No le gusta la subvenciones extraordinarias, porque están dejan de competir en un proceso que es importante, ya que se presentan todas subvenciones ordinarias, pero dicho que no fueron debidamente informados en su minuto, ellos se han constituido hace varios meses atrás, que el valor es acorde a la realidad. Solicita al concejo poder aprobar, la documentación está revisada.

El Asesor Jurídico, señala que esta certificado, que no tienen deuda con la municipalidad, es una junta de vecinos que se constituye el año 2013, tiene 80 socios es decir es relativamente importante, tiene deficiencia en el mobiliario, la suma que están solicitando no es excesiva, existe disponibilidad presupuestaria, y se encuentran con sus papeles de constitución al día.

El Concejal Alquinta, dice que han tenido algunas dificultades con algunas juntas de vecinos, son un poco reacios a facilitar su espacio, en esta junta de vecinos participa también el club deportivo, club adulto mayor, comité de pavimentación, es el único lugar, ellos son abiertos en cuanto a prestar su sede. Es accesible \$300.000.-

El Concejal Ramos, señala que es una razón tremendamente justificada.

El Concejal Rojas, dice que en cuanto al monto también está de acuerdo, estos fondos de subvenciones extraordinarias, son para cosas más puntuales, en los años anteriores han aprobado, planta de tratamiento, a lo mejor hay otras organizaciones que no se enteraron, tampoco saben que lo pueden solicitar como extraordinarias, ahora el 16 se abren fondos.

El Concejal Aros, sumarse a las palabras de sus colegas, existe vías de financiamiento, organizaciones comunitarias les brinde apoyo y soporte técnico, hoy está recibiendo una nueva directiva que le entreguen todas las herramientas para que ellos puedan postular, es una cantidad de dinero razonable de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que tenga el municipio.

El Señor Alcalde, comparte con las opiniones de los concejales, aspiran a que la gente postule en el momento que corresponde, el Fondo Social Presidente de la República instancia más que adecuada para esto donde pueden pedir montos más altos de los que están solicitando, es verdad que la resolución de esos dineros, llega en el mes de noviembre. Para una organización que está tratando de partir, tener inmobiliario es esencial. La comisión también considero como urgencia.

El Concejal Rojas, indica que fue una actividad en Chapilca, y le dio gusto que la junta de vecinos haya juntado la cantidad de \$2.000.000.- y el Club Deportivo \$2.200.000.- en un mes de actividad de los cuales la junta de vecinos va a arreglar el cementerio y el club deportivo arreglara sus baños y su cocina, esto es autogestión.

El Señor Alcalde, somete a votación subvención.

### **VOTACION**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba

**ACUERDO N° 046/2015/OO.CC.-** El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención Municipal extraordinaria a la Organización Territorial "Junta de Vecinos Gerónimo Rendic" con el fin de adquirir mobiliario para la sede social por la suma de \$300.000.-

El Concejal Alquinta, en relación a lo que dicen los colegas en cuanto a otra fuente de financiamiento, le parece importante las personas encargadas de las organizaciones pudieran bajar y entregar la información de todas las vías de financiamiento que existen, los plazos, para que las organizaciones tengan conocimientos.

El Señor Alcalde, dice que siempre se puede mejorar, el año pasado ya se hizo un esfuerzo en esa línea, un minuto le entregan tres proyectos, dos de los tres proyectos habían sido confeccionados por el municipio, situación similar con los fondos del deporte, se ha estado avanzando.

3. Oficio N° 119, del 20.02.2015, de Gabriel Pasten Tapia, Coordinador DAEM, aprobación de donación de bienes muebles dados de baja del Departamento de Educación Municipal.

El Señor Alcalde, estamos claros, si existen artículos que ya no se están utilizando por los colegios, tienen mi visión de poder ayudar a los organizaciones o comunidades, pero lo primero que había que hacer es darlo de baja, el departamento de educación les plantea que es lo que se dio de baja.

El Asesor Jurídico, señala que ellos disponen de los bienes que fueron dados de baja, desconoce si está el detalle.

El Señor Alcalde, dice que todo esto está dado de baja, consulta como lo hace si no está especificado.

El Asesor Jurídico, señala que es sencillo esto, necesitan cerrar el acuerdo que respecto de estos bienes que están indicados en el decreto N° 1945, básicamente que le den la autorización para poder donarlo y cuando celebren el contrato lo que dice relación con estos bienes que están autorizados su donación puedan disponer de ellos, si ellos le dan el acuerdo de donación respecto de estos bienes, recién se puede disponer de los bienes.

El Señor Alcalde, somete a votación solicitud.

### **VOTACION**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba

**ACUERDO N° 047/2015/DAEM.**- El Concejo aprueba por unanimidad la donación de Bienes Muebles dados de baja del Departamento de Educación Municipal, individualizados en decreto alcaldicio N°1.946, de fecha 23.02.2015 a la Congregación Cristiana "Cristo te Ama" de Vicuña, institución sin fines de lucro constituida legalmente con la personalidad jurídica nacional N°01844.

4. Ordinario N° 101, de la Fundación de la Superación de la Pobreza, solicita acuerdo para convenio 2015 – 2016.

El Señor Alcalde, dice que en lo particular tiene una buena evaluación, lo comentaban con las autoridades regionales de esta organización, el trabajo que realizan en cada uno de los sectores que escogen es súper potente en términos de poder colaborar con los dirigentes, poder colaborar para el mejor funcionamiento de estas organizaciones, ahora también plantean de que puede a partir de este convenio este año tuvieran una relación más estrecha en términos de la oferta gubernamental, la oferta municipal, que sea expresando en sus talleres, que no se exprese como se ha expresado durante estos últimos años, que hace esta institución también en el municipio.

El Concejal Alquinta, informa que en todos los lugares que ha visto intervención, ha sido todo un balance positivo, está de acuerdo con renovarle.

El Concejal Rojas, consulta si se mantienen las mismas localidades de intervención.

El Señor Alcalde, responde que en lo particular no lo sabe.

El Secretario Municipal (s), dice que el año pasado lo definieron con el señor Alcalde las localidades una vez que tenían el convenio.

El Señor Alcalde, no habiendo más comentario, solicita aprobación.

El Concejal Aros, consulta que conclusión tiene el señor Alcalde, en cuanto a las intervenciones que realizaron en los pueblos, porque él quizás le dio una línea de trabajo.

El Señor Alcalde, señala que la fundación tiene una línea de trabajo propia, en lo particular estuvo en la cuenta pública que tuvo en El Tambo, ellos habían tenido una intersección en los jardines infantiles y la comunidad, estaban bastante contenta, apoyo que la habían brindado para los diferentes actividades, la evaluación se hacía en ese momento era positiva, y tal uno nunca ve el vaso lleno, le hizo el comentario que tenían que vincular mas términos de la oferta gubernamental, la oferta municipal. Los profesionales vienen acompañados de profesionales de Chile País, hacen un buen complemento. Su evaluación en lo particular es que efectivamente logran motivar a la comunidad, logran entregar herramientas a la comunidad, logran empoderar a la comunidad, conjunto de acciones que le parecen positivas. Cuando las organizaciones se empiezan a conocer, a trabajar, no sólo trabajan para un proyecto, sino también para muchos proyectos conjunto de diferentes acciones, en lo particular tiene una visión positiva, es una buena señal aprovechar el material humano.

El Concejal Aros, consulta cual es trabajo que ellos están desempeñando. Cuáles son las metas y objetivos.

El Señor Alcalde, señala que lo principal es empoderar y la participación a la gente, la cuenta pública fue en Diciembre.

El Concejal Ramos, señala que sería importante, se finaliza y se renueva este convenio, hubiese sido importante que hubieran asistido a esta sesión de concejo, hubieran realizado una presentación, y tengan la claridad de los aportes en la comuna.

El Señor Alcalde, dice que pedirán una presentación a la fundación de la pobreza.

El Concejal Aros, solicita que se dé a conocer cuáles son los beneficios que entregan a la comunidad.

El Señor Alcalde, se compromete a solicitar a que la fundación realice una presentación al concejo municipal.

5. Nota interna N° 105, del 06.03.2015, responde a consulta del concejal Alquinta, en relación al eje mistraliano.

6. Nota de Alcalde de Paihuano, adjunta notas enviadas para solicitar que inicien o se reabran los juicios judiciales para lograr que se haga justicia para castigar

y condenar a los autores directo de la violación de los derechos humanos del valle de Elqui. Y que hasta el momento están totalmente libres e impunes.

El Señor Alcalde, dice que para el vecino, amigo e hijo ilustre de la comuna Orlando Rivera es un tema que genera preocupación y dolor, no puede dar fe de los hechos, pero lo que relatan los hechos es que estas personas fueron violadores de los derechos humanos, jamás pagaron con cárcel, producto de las acciones que realizaron, en lo particular da fe que las instituciones hicieron durante varios años en el país, investigaciones de los hechos y se tomaron acciones, esto hechos sucedieron hace tantos años, la verdad es que le dificulta visualizar en que podrían ayudar al señor Orlando Rivera, podría hacer llegar esta carta a otras autoridades, reenviar carta al Ministro del Interior.

El Asesor Jurídico, señala que el Ministerio del Interior, tiene abogados dedicados a la tramitación de causas y también el Instituto Nacional de Derechos Humanos, tiene abogados que estaña tramitando causas por violación de derechos humanos.

El Señor Alcalde dice que el Señor Orlando Rivera envió la carta al Instituto Nacional de Derechos Humanos, con copia a la Presidenta de La República pasando por el Ministerio del Interior, pasando por senadores, diputados.

El Asesor Jurídico, manifiesta que esa es la oferta pública en esa materia.

El Señor Alcalde, indica que no pueden inventar nada nuevo, en el mejor de los casos enviarla como alcalde enviar una nota indicando que les llego esta documentación, que entienden que es de su conocimiento, pero lo hacen llegar nuevamente, consulta a los concejales si creen que existe otra acción que se puede realizar.

El Concejal Alquinta, señala que el caso del ex gobernador se investigo, a los involucrados, se determinó que no había responsabilidad.

El Señor Alcalde, dice que hoy como concejo municipal no tiene ninguna atribución y colocar sólo en conocimientos de las autoridades y que ellos la puedan revisar.

El Concejal Ramos, solicita ser parte de esto, se debe investigar.

El Señor Alcalde, informa que el mayor de carabineros está solicitando que los consideren para utilizar el complejo deportivo, con la finalidad de que su personal lo puede ocupar. Con todo gusto, deben analizar los horarios, existe una cantidad de cosas que se deben analizar, pero permite tiempo para organizarse.

El Señor Freire, solicita que puedan considerar para el día jueves, ese día tienen autorizado para este tipo de actividades.

EXPOSICIÓN COMISARIO FREIRE, QUINTA COMISARIA DE VICUÑA  
"SEGURIDAD COMUNAL".



El Señor Freire, dice la presentación ante el honorable concejo, organigrama de la unidad, características del sector, despliegue operativo que realiza en la comisaria, cargos relevantes que tienen en la comisaria, y las tecnologías que se están trabajando el Plan Cuadrante de New York, se implemento en marzo del año pasado y es una copia del sistema de constanz, que ha dado bastantes resultados principalmente en área de operaciones, Productividad policial, principalmente una plataforma del área criminal, que esta implementado en Vicuña, el área administrativa.

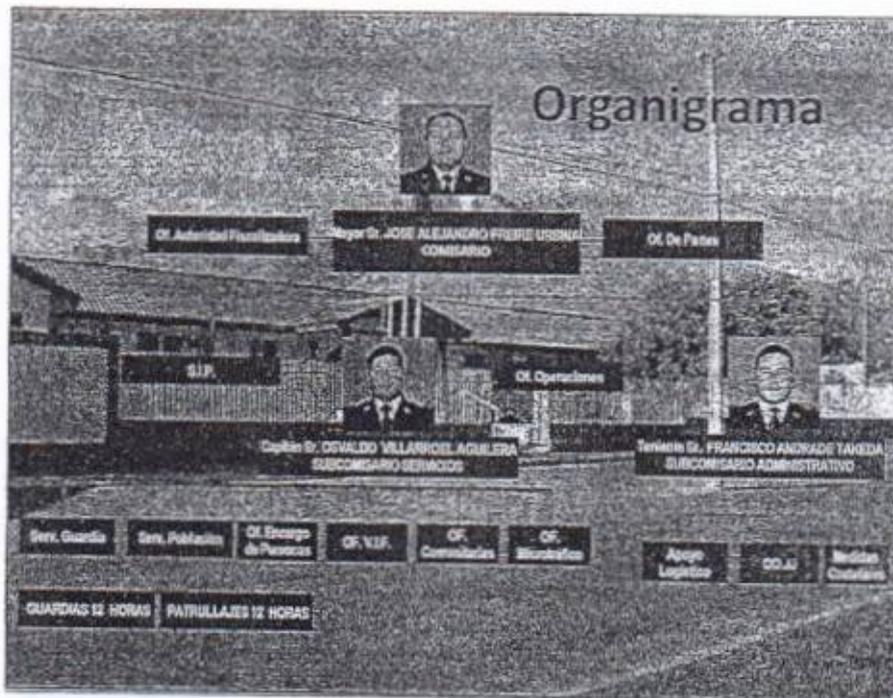
Organigrama, en la cabeza está el, viene trasladado a fines de enero de este año desde la ciudad de Arica, se ha desempeñado en varias unidades, principalmente en Santiago del sector Sur, la Cisternas, la Legua, El Bosque, en esos lugares estuvo 5 años, posteriormente estuvo 5 años en Taltal, Tocopilla, Arica y en Arica

se acerca a la zona central es casado vive acá con su grupo familiar, tiene dos hijos uno de cuatro y otro de diez años, los que están muy contentos por estar en esta zona, y el lado familiar de acercarse un poco más a Santiago.

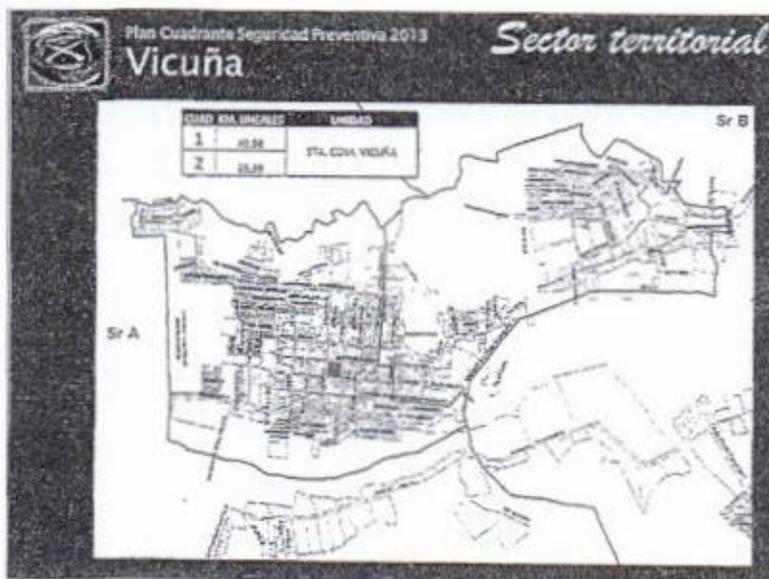
El Concejal Ramos, consulta si esa presentación se la puede pasar a él.

El Señor Freire, responde que sí, él se la pasará.

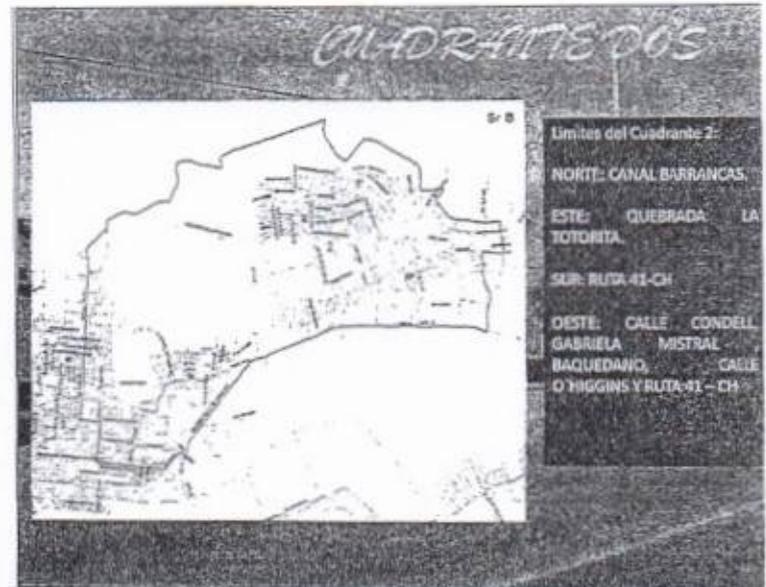
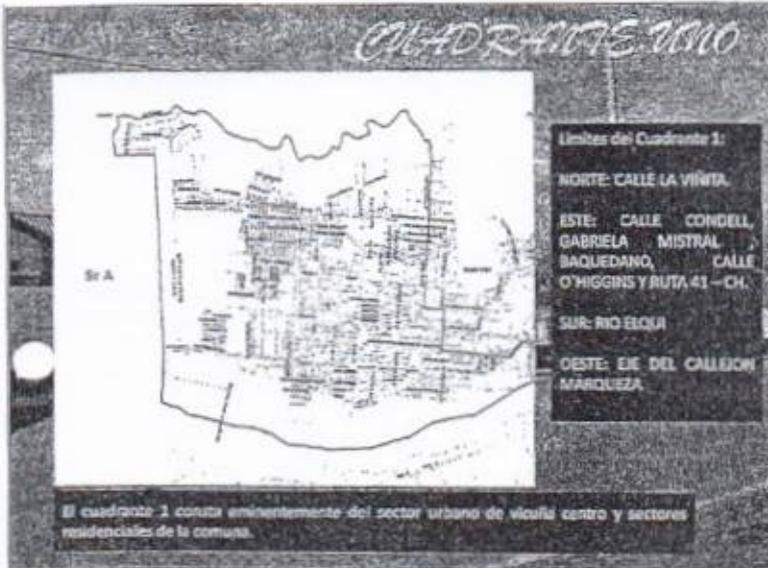
**Organigrama de la comisaria:** comisario quien comanda la unidad, de donde dependen principalmente la función de comisario, la autoridad fiscalizadora que fiscaliza el tema de la venta de explosivos y armamentos que tienen en la comuna y en Paihuano, oficina de partes, posteriormente al Sub comisario de los servicios don Osvaldo Villarroel, de quien depende principalmente el área de los servicios contempla las guardias, encargo de personas, oficina VIF, oficina comunitarias, y oficina de micro tráfico, y por otra parte el teniente Francisco Andrade, Subcomisario Administrativo, que ve la parte de apoyo logístico, OOJJ y medidas cautelares.



**Datos del Sector Territorial:** De ellos depende Retén el Molle, Tenencia Juntas de Toro, y tenencia de Paihuano y retén de Pisco Elqui.



## CUADRANTES



**RECURSOS HUMANOS:** la Unidad es una problemática que tienen en la zona, tema que se está viendo, dotación de personal.

*RR HH*

N°	VENA/DOTACIONES	INFORMACION ACTUAL					MATERIALES					SERVICIOS	
		FAL	FAL	CPA Y OL	ADIC	SUC	VENEN	PERDID	FORMOS ESPECIA	SAL	PAU/OP		
1	ELCENHUAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	EL ARQUITEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	EL CERRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	EL CERRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	EL CERRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

DOTACION DE RR HH	
VENA	5
PERDIDA	5
FORMOS ESPECIA	5
SAL	5
PAU/OP	5



**OFICINAS DE CARGOS RELEVANTES**

**OFICINA MICROTRAFICO**

Elaboración del proceso de control de infracción y sanción de estos, a través de la liberación, embargos, con finca de retención, incautación, decomiso, multa económica y/o prisión preventiva, cuando corresponda. Promoción de la denuncia de los hechos y supervisión de la ejecución de las penas y sanciones de privación de libertad, en el ámbito de competencia de esta Oficina.

  
**VALDEIR LORA**  
 Jefe de Oficina  
 Sala 1 de Carabineros

**OFICINA V.I.F.**

Elaboración de la gestión y supervisión de todo caso de infracción de tránsito.

  
**ALICIA ROJAS**  
 Jefa de Oficina  
 Sala 1 de Carabineros

**OFICINAS DE CARGOS RELEVANTES**

**OFICINA BÚSQUEDA DE PERSONAS**

Elaboración de medidas de fuerza preventivas y persecutorias en el cumplimiento de la función de búsqueda de las personas que se encuentran en el territorio nacional, cuando se haya iniciado el procedimiento de búsqueda de personas, en el ámbito de competencia de esta Oficina.

  
**NELSON RODRÍGUEZ**  
 Jefe de Oficina

**OFICINA MEDIDAS CAUTELARES**

Elaboración de la gestión de las acciones cautelares, en materia de libertad, en el ámbito de competencia de esta Oficina, en el territorio nacional, cuando corresponda, dentro de la competencia de esta Oficina, en el ámbito de competencia de esta Oficina.

  
**AGUSTÍN QUIROZ**  
 Jefe de Oficina

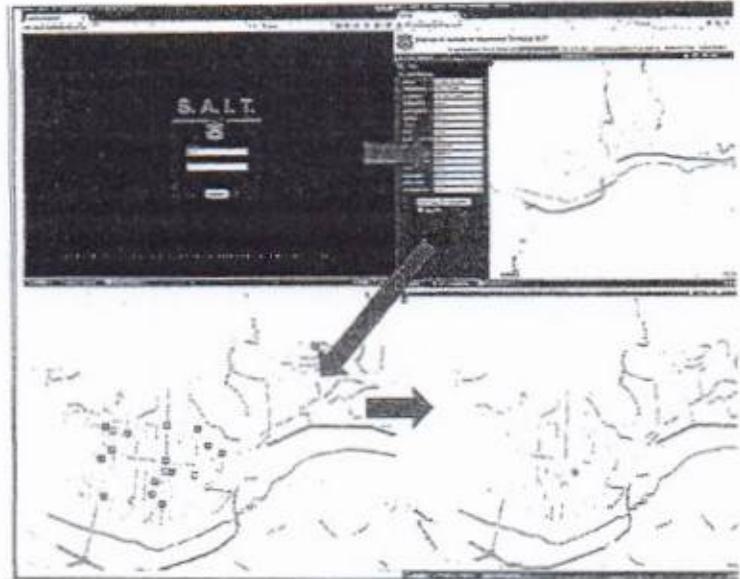
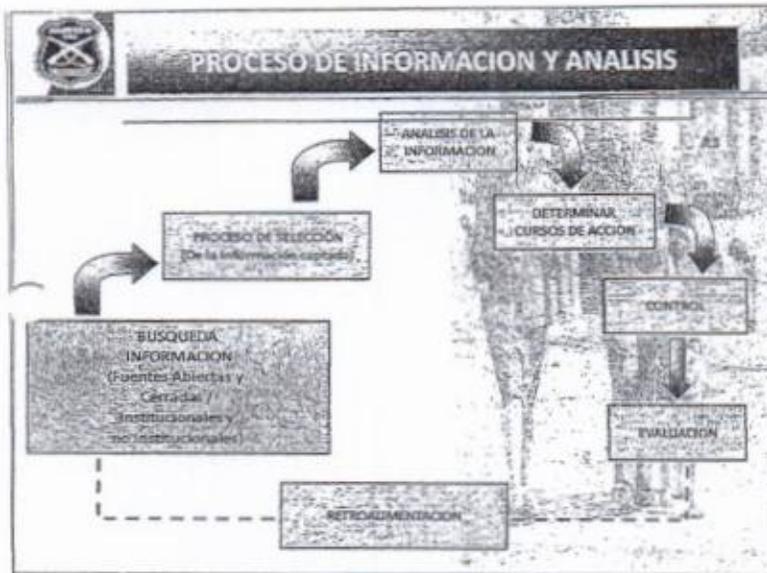
## PLATAFORMA DE ANALISIS CRIMINAL INTEGRADO

El Señor Freire, señala que esto se instalo a nivel país en marzo del año pasado, ha dado muy buenos resultados, esta plataforma está conectada e información cruzada con lo que es la guardia de las comisarias, principalmente cuando se acoge una denuncia esta denuncia tiene ciertos protocolos de funcionamiento que van obteniendo el recurso y lo distribuyen a una plataforma de un sistema de análisis de información territorial, es una georeferenciación de los delitos, esto permite reorientar una oferta policial hacia el lugar donde se están cometiendo los delitos y sus controles preventivos, les arroja datos que son semanales de los últimos 28 días.

Categoría	Subcategoría	Cantidad	Porcentaje	Tendencia	Alerta	
Delitos	Robo con violencia	1	8%	1	0	0
	Robo sin violencia	9	8%	0	1	0
	Hurto	8	8%	1	0	0
	Furtividad	1	4%	1	0	0
	Suicidio	1	8%	2	0	0
	Suicidio asistido	7	8%	2	0	0
Personas	Robo con violencia	0	0%	0	0	0
	Robo sin violencia	0	0%	0	0	0
	Hurto	0	0%	0	0	0
	Furtividad	0	0%	0	0	0
	Suicidio	0	0%	0	0	0
	Suicidio asistido	0	0%	0	0	0
Lugares	Robo con violencia	0	0%	0	0	0
	Robo sin violencia	0	0%	0	0	0
	Hurto	0	0%	0	0	0
	Furtividad	0	0%	0	0	0
	Suicidio	0	0%	0	0	0
	Suicidio asistido	0	0%	0	0	0



## PROCESO DE INFORMACION Y ANALISIS



### Cursos de Acción Permanentes:

- Confección de Hot Spot Semanales y entrega a los Jefes de Patrullajes, Retenes Móviles, etc.
- Planillas de Control de Gestión para los Jefes de Patrullaje
- Confección de la Carta de Situación (Tareas Específicas Diarias)

### Cursos de Acción Propuestos:

- Mejor distribución del personal conforme a la demanda de procedimientos.
- Generación de Rondas semanales con la finalidad de disminuir la sensación de inseguridad.
- Preparación de los servicios policiales por parte de los Subcomisarios de los servicios y administrativo con la finalidad de monitorear que el personal se mantenga comprometido e informado . DMCS y otros.

EL Asesor Jurídico, consulta si la concentración de delitos le desafecta críticos de delito.

El Señor Freire, responde que sí. Le gustaría que el concejo visitara la comisaria para ver el método de trabajo.

## RECOMENDACIONES

El Señor Freire, no quiere ser un porta galones, un líder que se preocupe del reconocimiento del trabajo que realizan los carabineros, el bienestar, problemática del personal como se desarrolla en forma interna, en sus ratos libres y tener contacto con la comunidad, le gusta mucho andar en terreno, están trabajando mucho con la localidad de Villaseca.



El Señor Alcalde, agradece al mayor Freire, por el tiempo destinado, no es mucho el personal y las responsabilidades son muchísimas y que evidentemente una comuna tan larga como la de ellos, no es fácil desarrollar el trabajo, los concejales también son de terreno, ellos habitualmente plantean algún tipo de situaciones, tal vez era el mejor minuto, el mayor no se había reunido con el concejo, es muy potente esta cercanía que existe entre carabineros y el municipio, juntos pueden hacer mas acciones que en forma separada o criticando una institución a la otra, lo único que produce es un distanciamiento en la comunidad, es importante trabajar mancomunadamente.

El Concejal Alquinta, es un gusto conocer al mayor, son muchas las inquietudes, preocupaciones que él tiene, entiende que en esta reunión y presentación, fue más un tema protocolar, quiere conversar con él para graficar algunas cosas, el tema vehicular, pedirá una audiencia con el mayor, para ver el caso de las bicicletas, la velocidad de los vehículos, y la gran cantidad de accidentes en la

comuna por imprudencia de los conductores, la pistola se debe utilizar, los accidentes son todos por imprudencia.

El Señor Alcalde, dice que tiene que ver también con cambios culturales. La concejala Castillo esta con licencia médica, ella estaba muy interesada, tenía algunas consultas que realizar, tiene que ver con temas culturales por el tema de las bicicletas, andan contra el tránsito, andan por lugares que dicen que no se puede andar en bicicleta, es un proceso. El cierre de las calles, congestión vehicular, quiebre de armonía del sector, a veces se cierran las calles con cosas que no tienen mayor sin significancia, reclaman los colectiveros, los taxistas. Es una medida muy alta. Existen detalles que se pueden afinar

El Concejal Alquinta, dice que cuando se refirió a los conductores, el está en la esquina de Arturo Prat con Chacabuco, ve la ambulancia o el vehículo de seguridad ciudadana, transitan a mucha velocidad, tienen dos cuabras, vehículos que no están condiciones de pasar a esa velocidad, por ganar la nada, puede ocasionar un tremendo accidente, solicita una reunión con todos los conductores de seguridad ciudadana y conductores del hospital de Vicuña.

El Señor Freire, señala que el mejor remedio para esta situación, es la infracción, se puede mejorar esto, realizando una campaña, como asume la gente, les va llegar pistolas de última generación, se cursaron bastantes infracciones, lo que pasa que la gente ve a carabineros, disminuye la velocidad, pero en el resto de la carretera corren igual, es un tema cultural, los accidentes en su mayoría fueron por imprudencias, el municipio entregó folletos en diferentes turnos, se pararon todos los vehículos para dar recomendaciones a los conductores, no sabe si es un tema de la ruta o un problema de desesperación de los vecinos, pero el mejor remedio es lamentablemente cursar infracciones, para ellos es bastante desagradable, porque se echan la gente encima, pero sí es necesario se debe realizar. El tema de los vehículos de emergencia se debe coordinar personalmente. Los vehículos deben dar en una velocidad de patrullaje.

El Concejal Aros, consulta cual es su visión a su llegada, le manifiesta su preocupación, si bien es cierta la temporada estival o la llegada de gente de afuera complica ciertas circunstancias en el tipo de nivel del delito y tema más importante es el narcotráfico y por causas de las malas leyes que están especificadas, existe una puerta giratoria que los manda nuevamente a la calle, después de una detención, en Vicuña todos saben quién vende, quien lo ayuda y todo lo conocen, hoy ver a niños menores participando de la venta de drogas, es muy preocupante, porque es un pueblo chico, están viendo niveles de narcotraficante que están organizados, ya han tomado otros ribetes. Se incauto un laboratorio que jamás habían pensado que había un laboratorio hay; se debe re educar a la gente, se han perdido los valores, las normas de educación y el respeto, se han perdido.

El Señor Freire, dice que con respecto a la impresión, el viene de Arica, donde la delincuencia ya estaba desbandado, lograron controlar el centro de Arica, lugar donde esta focalizado el tema delictual, llega a Vicuña, vive en calle Freire, dos

cuadras antes de su casa hay un fuente de soda, donde estacionan las bicicletas en la cuneta de la calle, eso en otras ciudades es impensable porque se la roban al tiro, Vicuña goza de una tranquilidad que en otras ciudades no se ve, el tema de las leyes, ellos deben actuar de acuerdo a las leyes, en la época estival existe una población flotante que no se puede impedir que la gente venga a la comuna, se debe tratar de mantener presencia policial, controlar al turista. Los temas de drogas se están trabajando bastante, el fin de semana fueron de infantería a quebrada Punta Azul y decomisaron una plantación de marihuana que tenían en la quebrada, están preocupados por el tema. Es bastante preocupante existe mucho consumo de marihuana, para la gente es prácticamente normal tener su planta o dos plantas de marihuana más ahora que está en tema social, quieren aumentar la labor, ya van sobre la labor media que tenían el año pasado, sus puertas están abiertas en la oficina para cualquier información con reserva de datos, si no tiene la gente la pide, Coquimbo lo apoya bastante, el tema que salga es tema legal, es desmotivante, pero lo tienen identificado, viene a liderar el grupo humano, existe debilidades que se deben ir fortaleciendo.

La Concejala Rojas, dice que es de su agrado todo lo que le ha mencionado, darle la bienvenida a la comuna. Lo felicita por su rol, es una parte importante educar a las personas, ella es locutora radial, le deja abierta las puertas de la radio, ellos quieren trabajar en conjunto con carabineros. Solicita más fiscalización en las carreteras, todos los días hay imprudencia en la carretera, es trabajar más unidos, seguir educando a la comuna, referente a la parte de tránsito que es lo más importante, están haciendo un trabajo muy hermoso, la idea es trabajar en conjunto para mantener la seguridad, agradece su presencia.

El Señor Alcalde, señala que el tiempo que trabajo como encargado de seguridad pública, lo que le impresionaba que sus carabineros conocieran a todas sus autoridades, todos se merecen respeto y cualquier ciudadano lo mismo, se deben conocer y trabajar mancomunadamente, todos ellos como autoridades tienen una responsabilidad mayor que los otros ciudadanos porque deben dar muestra de lo que le exigen a los demás son capaz de dar también, informa la situación de la placa de concejal de la Concejala Castillo, el cual el carabinero no le creyó que era concejala, siente que tal vez que se deben conocer, para poder trabajar mancomunadamente.

El Señor Freire, dice que se debe mejorar ese tema, se debe dar a conocer. Una mejora al sistema.

El Señor Alcalde, acota que hará una credencial para cada concejal. ¿Qué relación tiene con el equipo de seguridad del municipio?

El Señor Freire, responde que con el equipo de seguridad del municipio los ve bastante eficiente, han trabajado bastante principalmente trabajaron con Nelida, ella es parte del inventario de la comisaria, ya que va todos los días, cualquier necesidad que tiene le llama al teléfono, ella le da el tono de tranquilidad a la gente, la relación ha sido bien directa.

El Señor Alcalde, informa que el móvil de seguridad, está bastante contento con la relación con carabineros, porque los apoyos del vehículo de seguridad no puede tomar detenido, y le avisa a carabineros, sugiere que siguen en esa línea, coordinar para poder resguardar el lugar.

El Señor Freire, los carros están en disposición del servicio. La problema de viciuña se da en entre las 19:00 y las 22:00 horas.

El Señor Alcalde, le informa al mayor que se sienta con la libertad de aconsejar por el tema de seguridad.

El Señor Freire, señala que ellos están realizando rondas sería bueno que se viera al vehículo que se trabaja en conjunto. La gente debe invertir en seguridad, viciuña goza de una tranquilidad que se debe mantener, se debe educar a la gente.

El Concejal Rojas, informa que él viene de un sector populoso en la comuna y problemático, Calingasta, generalmente ellos hacen su trabajo, pero a los pocos días están en libertad.

El Señor Freire, dice que no les pueden ganar, se debe trabajar en conjunto, se debe hacer presencia.

El Concejal Rojas, señala que no existe una educación por las normas del Tránsito y el Plan Cuadrante, fue solo el reten estacionado afuera del unimark, muchas veces le toco al llamar porque no contestaban, por un robo que se ocasiono en calingasta, se debe mejorar el tema de los llamados telefónicos, cada persona tiene el mismo valor. Con respecto la situación que sucedió con su padre el asalto que tuvo en su hogar, cuenta situación. A él le gusta aportar.

El Señor Freire, da su número de teléfono y mail a los concejales.

El Concejal Ramos, informa al mayor que ha llegado a una de las comunas más lindas del país, que lamentablemente así como señala el mayor se debe informar a la gente que debe tener más seguridad con sus cosas, el es profesor de profesión, a través de las escuelas existe mucho que hacer, manifiesta el hecho de poder retomar las redes a apoyos para poder educar a los niños, informa que ha habido algunas intervenciones, con niños debe ir una persona que se prepare con material didáctico. Organizando estas redes van a tener un buen producto. El es oriundo y criado en el pueblo de Peralillo, precisamente en la población de Lourdes, donde también vive la colega Rojas. Hay existe una población que necesita una intervención importante. La cancha es un punto importante que se debe intervenir. Están invadidos por turistas. Tener la esperanza que la red de apoyo pueda funcionar.

El Señor Freire, dice que lo contemplaran. Tienen un sistema de emergencia muy eficiente. Radios que vienen con el sistema de Plan Cuadrante. Están trabajando bastante, le gustaría estar en todas partes. Existe mejorar la revisen.

El Señor Alcalde, agradece a el a todo su equipo, por el tiempo brindado, no le cabe ninguna duda por todo el esfuerzo que realiza carabineros, ellos pueden ayudar, la mayoría de los concejales son nacidos acá, el país cambio en cuanto a seguridad, solicita ayuda para poder tener una mejor comuna, la delincuencia no se acaba, solo tiene movilidad, espera que esa movilidad la saque de esta comuna, el trabajo mancomunado del municipio de carabineros, y en esa instancia no hay espacio para los delincuentes, infinita gratitud.

El Señor Freire, informa que dentro de sus políticas está el reconocimiento de carabineros, solicita reconocer para el 27 de abril a algunos carabineros, es una manera de motivar.

El Señor Alcalde, dice que con todo gusto, dice que lo oriente a quien, solicita comunicar al señor Luis Vigorena Perez. Estas políticas no solo su deber sino también su agrado.

### **CUENTA ALCALDE**

1. Informa que tiene a portas una inauguración muy importante el día de mañana tienen la presencia de la Ministra del Deporte, a las 17:00 horas se inaugura el polideportivo, es un avance sustantivo para el tema del deporte de la comuna, evidentemente quisiera que todos los concejales lo puedan acompañar, es una actividad procolar importante. Responde a lo que había consultado el concejal Aros, en cuanto a la sede arboleda, está en condiciones de ser inaugurada, pero tienen el contrapié que está de vacaciones la jefa regional de la SUBDERE, deben esperar que ella llegue para inaugurar.

### **PUNTOS VARIOS**

#### **ALCALDE**

1. Lo cede al señor Eduardo Valenzuela Palma, le da la impresión que la junta de vecinos de Diaguitas quería un espacio para el Club Adulto Mayor, producto de las notas que realiza el Secretario Municipal (s), le llego la información y por ende viene a dar a conocer esa información.

El Señor Valenzuela, dice que el terreno está en la población nueva de la localidad de Diaguitas, donde actualmente se ubica una sede social, muestra deslindes, está trabajando en cuanto a la necesidad de personas, se puede hacer una sede al interior, en el patio, se debe hacer una división el terreno en si tiene 500 m2, de cual 181 m2 para el adulto mayor y lo otro se mantiene.

El Asesor Jurídico, señala que debe separar lo que es construcción y de lo que es el espacio total, entiende que el lote B 181 m2.

El Señor Valenzuela, dice que es debe ser ingreso independiente. En cuanto a lo que es construcción. Muestra el plano.

El Señor Alcalde, dice es igual a la línea que hay.

El Señor Valenzuela, indica que no tan similar porque no le puede hacer tantos techos, pero así les queda bastante bien, queda igual grande. La sede no será tan cara.

El Señor Alcalde, consulta si existen dudas.

El Concejal Rojas, señala que no se piense que es de ellos en el sentido que también la puedan facilitar. El club adulto de mayor de calingasta no la facilita, tiene maquinas de ejercicios sin ocupar, nuevas.

El Concejal Alquinta, indica que el equipamiento se debe ocupar.

El Señor Alcalde, señala que deben funcionar más las sedes comunitarias, que las sedes individuales y cada una de las organizaciones, ya que no tienen espacio para todas, entendiendo que existe una voluntad de la junta de vecinos de ser el terreno para un posible proyecto en un futuro, entendiendo que ese terreno ya está destinado, que no genera un perjuicio mayor, cree que podrían aprobar el proyecto que a traído el señor Valenzuela, y le gustaría identificar los metros.

El Alcalde, solicita ayuda al Asesor Jurídico.

El Asesor Jurídico, dice que se aprobar la modificación del contrato anterior y aprobar la celebración de un nuevo comodato con el club adulto mayor.

El Señor Alcalde, somete a votación modificar comodato.

### **VOTACION**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba

**ACUERDO N°048/2015/OO.CC.-** El Concejo aprueba por unanimidad modificar el Contrato de Comodato entregado a la Junta de Vecinos Diaguitas disminuyendo su actual superficie de 500,63 metros cuadrados a 319,38 metros cuadrados a fin de entregar una superficie de 181, 25 metros cuadrados al "Club de Adulto Mayor Clara Luz del Alba" de la localidad de Diaguitas.

El Señor Alcalde, somete a votación la celebración de comodato.

### **VOTACION**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba

**ACUERDO N°049/2015/OO.CC.-** El Concejo aprueba por unanimidad entregar una superficie de 181,25 metros cuadrados al "Club de Adulto Mayor Clara Luz del Alba" de Diaguitas la que se ubica al interior del terreno donde se encuentra la sede social de la Junta de Vecinos de la localidad. Además se hace especial hincapié que el comodato es precario y por un período de 10 años, en donde el comodatario deberá dar facilidades a las organizaciones que soliciten el uso de dicho inmueble.

El Asesor Jurídico, manifiesta que haciendo la salvedad que los dos comodatos tienen naturaleza precaria.

El Señor Alcalde, añade que solicitando que esta administración queda con el uso de dicho inmueble y se permita a otras organizaciones que no tengan sede autorizar dicho inmueble.

El Asesor Jurídico, pide permiso para retirarse.

### **CONCEJAL ROJAS**

1. Reitera cuando le toco la oportunidad de ir a Chapilca, dar explicaciones de lo que ha solicitado tantas veces, el tema de las panderetas.

El Secretario Municipal (S), dice que panderetas están pero les faltan, pero en la Calera sobraron muchas, de esas panderetas se utilizaran. Pedirá al Señor Valdivia listado.

2. Solicita información de las personas del programa "Quiero Mi Barrio".

El Señor Alcalde, informa que se está realizando una investigación sumaria, porque han detectado irregularidades.

3. Solicita información sobre la adjudicación de la plaza de armas, tuvo reunión con una empresa que postulo, no están de acuerdo con la empresa que se adjudico la plaza de armas.

El Señor Alcalde, informa que recibieron reclamo de dos empresas, que sienten que lo dejaron fuera de base en forma incorrecta, podrían pedir al Señor Telias, que realice un informe en cuanto a eso, existe un reclamo en departamento jurídico, en lo particular el reclamo no impide firmar contrato. Se debe enviar al Gobierno Regional. El abogado está revisando ese tema.

### **CONCEJALA ROJAS**

1. Solicita analizar el tema de la Villa Puclaro. Solicita emparejar para la capilla.
2. Solicita apoyar a los concejales con el tema de la localidad de Lourdes, para ver el tema de la pavimentación, solicita apoyo. Agendar reunión. Para aclarar situaciones y cosas a la gente.
3. Informa que el viernes pasado en la oficina de Tránsito y Transporte Público, había silla en muy malas condiciones, se cayó una persona, posibilidad de renovar silla.
4. Solicita agendar un operativo de esterilizar a perros. Consulta como se puede conseguir este beneficio.

El Señor Alcalde, informa que consiguieron un operativo para 300 esterilizaciones y producto de eso le quedaron algunas y la volvieron a utilizar en el sector de Calingasta, sólo fueron 20 para calingasta y la otras 60 para la comunidad, están postulando a otro operativo para esterilizar a otra cantidad de perritos, le dirán a la encargada de la oficina de medio ambiente a la Sra. Claudia Marques para que tenga considerado la localidad de Lourdes.

5. Informa que hace dos días atrás, la población de los Jardines, solicita información acerca de la sede de la población.
6. Solicita poda de árboles en el callejón de Lourdes.

### CONCEJAL ALQUINTA

1. Consulta cual fue la decisión que se tomo respecto a los escaños, bancas, pisos de la plaza de armas.

El Señor Alcalde, señala que aún no han firmado el contrato, existen dos empresas que están reclamando, el departamento jurídico está viendo ese tema y una vez que entregue una resolución se firmará contrato.

### CONCEJAL RAMOS

1. Invita a los concejales para el día miércoles 18 de marzo, a las 09:00 horas, a reunión de comisión de deporte, ha pedido al señor Jorge Munizaga para que realice una presentación.
2. Informa que a fin de mes el departamento de Educación realizará una presentación de todo lo que significa el departamento.
3. Informa que le parece muy acertada las palabras del Mayor de carabineros, las canchas de futbol de Peralillo y Lourdes está en manos del municipio, solicita la iluminación y el cierre perimetral.

El Señor Alcalde, señala que tiene una duda con la cantidad de años que le dieron esas canchas. En función para resolver una situación, solicita revisar la duración del comodato. Para generar un proyecto.

El Concejal Alquinta, dice que en independiente de la cantidad de años que puedan tener, el cierre perimetral es caro, en lo inmediato colocar paneles de alguna manera podrán solucionar un poco el problema, se podría iluminar el sector de alguna manera.

4. Solicita luminarias en el callejón Ramón Jiménez.

El Secretario Municipal (s), dice que ese callejón el señor Franklin Toro lo último que estaba preguntando era si pertenecía al asentamiento. Porque tienen un gran problema con los callejones del asentamiento porque es público, no es público. Tiene pendiente el presupuesto.

## CONCEJAL AROS

1.- Informa que existe muchas cosas que se desea ver en cuanto a la plaza, consulta si se le ha informado a la gente cuando se cierra.

El señor Alcalde señala que aún no . Primero deben firmar contrato y la empresa debe entregar un calendario de sus acciones, ellos pierden el control, lo primero que debe ver quien es la empresa que construirá la empresa.

2.- Solicita información de la compra de escolares por la ley SEP .también entiende que el Gobierno está entregando útiles escolares a los niños más vulnerables.

El Señor Alcalde, informa que no les han llegado útiles escolares por parte dela Gobierno.

3.- Solicita información de todo lo que ha solicitado.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 18:10 horas.



  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE